	CERTIFICACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS	CÓDIGO	ES-PE-RG 19
		VERSIÓN	14
		FECHA DE MODIFICACIÓN	12/02/2021
		PÁGINA	1 de 1

Certificación No. 325

LA SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
En cumplimiento del Decreto Departamental 143 de 2001 Art. 1º, Literal B, Numeral 14, y Decreto 303 de 2005, Artículo 15.

CERTIFICA

PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO 2020-2023"		
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL IDIOMA INGLES PARA EL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
Número SSEPI	20210680000293	
Número BPIN	2021004680325	
Línea Estratégica	COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO	
Sector PDD	SIEMPRE TURISMO	
Sector CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP	COMERCIO, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Código Sector CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP	35	
Programa PDD	AMBIENTE REGULATORIO Y ECONÓMICO PARA LA COMPETENCIA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	
Programa CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	
Código Programa CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP	3502	
Meta de producto CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP T	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN ASUNTOS TURÍSTICOS	
Código Meta de producto CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP	3502045	
Indicador de producto CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP	PERSONAS CAPACITADAS	
Código Indicador de producto CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP	350204500	
Valor Total del Proyecto	$379.480.000,00	
Valor Total de la Vigencia	$379.480.000,00	
Valor Solicitado Oficina Gestora	Obra:	
	Interventoría:	
	Otros:	$379.480.000,00
	Total:	$379.480.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

Vigencia Actual		Vigencia Futura (Ordinaria – Excepcional) 20##		Vigencia Futura (Ordinaria – Excepcional) 20##	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	$379.480.000,00	Otros:		Otros	
Total:	$379.480.000,00	Total:		Total	

Fuente(s) de Financiación:	Código (s) PUC-CCPET
ICLD	2.3.2.02.02.008.35.02

Solicitud realizada por:	Nombre: MERY LUZ HERNADEZ LOPEZ
	Cargo: SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

Nota:

18 AGO 2021

LEILYN YAZMIN GOMEZ ORDOÑEZ
Vo Bo Secretario de Planeación

ARIEL CAVANZO TELLEZ
Coord. Grupo Proyectos e Inversión Pública

ERIKA SAAVEDRA VALENZUELA
Proyectó-Profesional Grupo de Proyectos e Inversión Pública

ARGEMIRO ANGULO DIAZ
Director de Proyectos y Regalías Departamentales

ORIGINAL

Escaneado con CamScanner

	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO	AP-GF-RG-162
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	02/10/2020
		PÁGINA	1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:21002981
Expedido en Bucaramanga, en Agosto 20 de 2021

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $379,480,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.).

Vigencia : Vigencia Actual
Unidad Gestora : SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
Rubro Presupuestal : 2.3.2.02.02.008.35.02 Código Interno: 211024
Detalle Rubro : Productividad y competitividad de las empresas colombianas
Fuente de Financiación : ICLD
Acto Administrativo : DEC 022 14 DE ENERO 2021
Valor Rubro : $ 379,480,000.00

Cód. Proyecto Inversión : 20210680000293
Meta : 201969 $ 379,480,000.00
Vigencia del Cdp : 133 días
Concepto del Cdp : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL IDIOMA INGLES PARA EL SECTOR TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER /* FIN */

Observaciones :

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GLORIA ISABEL
Revisado por :

FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO
Director Técnico de Presupuesto

Bucaramanga, 02 AGO 2021

Doctor:
ARIEL CAVANZO TELLEZ
Coordinador Banco de Proyectos e Inversión Publica
Secretaria de Planeación- Gobernación de Santander
Bucaramanga.

Asunto: Presentación de Correcciones de proyecto

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito poner ante su despacho las correcciones sugeridas para el proyecto denominado: **FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL IDIOMA INGLES PARA EL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** para su respectiva revisión técnica y documental del Banco de Programas y proyectos de la gobernación de Santander.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
FECHA DE RECIBO 03-08-2021
PROYECTO No 5:00 pm
ENTIDAD Original Magnetico
FUNCIONARIO RESPONSABLE Folios 69

Respetuosamente,

MERY LUZ HERNÁNDEZ LÓPEZ
Secretaria de Cultura y Turismo Departamental

Proyectó: CPS

República de Colombia Gobernación de Santander	**CARTA**	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	11
		FECHA DE APROBACIÓN	02/01/2020
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga,

Doctor:
ARIEL CAVANZO TELLEZ
Coordinador Banco de Proyectos e Inversión Publica
Secretaria de Planeación- Gobernación de Santander
Bucaramanga.

Asunto: Presentación de proyecto

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito radicar el proyecto denominado: **FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL IDIOMA INGLES PARA EL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** para su respectiva revisión técnica y documental de vado de proyectos de la gobernación de Santander.

Respetuosamente,

MERY LUZ HERNÁNDEZ LÓPEZ
Secretaria de Cultura y Turismo Departamental

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
FECHA DE RECIBO 12 JUL 2021
PROYECTO No. 10:45
ENTREGO Original + 1 copia + USB
RECIBIDO

1929.

Proyectó: S.T. - CPS

Proyecto:

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL IDIOMA INGLES PARA EL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

OBJETIVO GENERAL

Desarrollo de un proceso de formación continuada en el idioma ingles para los actores del sector turístico del departamento de Santander.

Meta General:

80 actores del sector turístico y afines formados y capacitados en el idioma Ingles

ALTERNATIVA:

EDUCAR E INSTRUIR EN EL IDIOMA EN INGLES A LOS ACTORES DEL SECTOR TURISMO DE SANTANDER

CONCEPTO DE VIABILIDAD SECTORIAL
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL IDIOMA INGLES PARA EL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

La presente evaluación y viabilidad se realiza de conformidad con los lineamientos y criterio estipulados en el Decreto 303 de 2005 "por el cual se actualiza el manual que organiza el Banco de Programas y Proyectos de Inversión para el Departamento de Santander, se adopta la Metodología General Ajustada - MGA y se dictan otras disposiciones"

Vale decir, que la evaluación de los proyectos consiste en realizar el análisis para decidir sobre la conveniencia legal, técnica, económica, financiera, social, cultural, institucional y ambiental del proyecto.

1. **ASPECTOS TECNICOS.** Consiste en dimensionar las variables óptimas que inciden en el proyecto, tales como: tamaño, capacidad requerida, ubicación geográfica, tecnología utilizada, producción óptima de bienes y servicios, materias primas, insumos, mano de obra, etc

1.1. Número de beneficiarios: Los beneficiarios de la implementación de este proyecto de forma directa e indirecta son: **80** personas de todo el departamento.

1.2. Estudios y diseños que respaldan el proyecto:
Los documentos que se llevan anexan al proyecto son:
GUIA EJECUTIVA, PRESUPUESTO, CRONOGRAMA, COTIZACIONES.

1.3. Se realizó visita de inspección ocular al lugar donde se ejecutará el proyecto: si

1.4. Otros documentos que respaldan el proyecto: Relacione otros documentos importantes que incluye el proyecto y que son requeridos para su ejecución.
Propuestas

1.5. Criterio técnico del viabilizador:

El Proyecto es viable porque busca beneficiar a la población de Santander, donde se estará capacitando de forma continuada a 80 actores del turismo quienes se instruirán del idioma Ingles el cual, con la apertura económica nuevamente y el aumento de turistas extranjeros de habla en este idioma, el cual es usado en muchos países se hace indispensable formar a personal en las diferentes áreas y plazas que se ocupan de la promoción, atención y divulgación del turismo en Santander. Por otra parte, se fortalecerá el turismo, ya que esta formación permite la consolidación de diálogos entre el turista y el vendedor quien podrá brindar una mejor atención en cuanto a prestación de servicios y la calidad de los bienes a los turistas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Objetivo Especifico No.1.
Crear espacios adaptados para la formación en el idioma ingles para personas que trabajan en el sector turístico de Santander.
Meta: 2 espacios de formación creados.

Objetivo Especifico No.2.
Promover las aptitudes y cualidades de la población del sector turismo a fin de ser usados para el aprendizaje del idioma ingles en las áreas de turismo del departamento de Santander.
Meta: 80 tutorías personalizadas en ingles brindadas a los actores del turismo de Santander.

2. CONCEPTO INSTITUCIONAL.

Este proyecto se enmarca dentro de las políticas institucionales del sector. Asimismo, guarda pertinencia con las necesidades de la comunidad beneficiadas del proyecto y se encuentra priorizado por la administración departamental para su ejecución. En el análisis del aporte de este proyecto al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, se encontró que el mismo contribuye al logro de una meta pendiente de cumplimiento.

2.1. Programa:

Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial:

2.2. Explique la pertinencia del proyecto frente al plan de desarrollo y a la competencia legal del Departamento:

El proyecto está enmarcado dentro de la siguiente normatividad:

Decreto 2063 de 2018 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.4.1.1.6., 2.2.4.1.1.10., 2.2.4.1.2.1., 2.2.4.1.2.2., 2.2.4.1.2.3., 2.2.4.1.2.4. Y 2.2.4.1.3.4. del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015."

Decreto 355 de 2017 "Por el cual se modifican los artículos 1, 3, 5 Y 7 del Decreto 945 de 2014, el cual reglamentó la conformación y el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Turística y los Comités Departamentales de Seguridad Turística de que trata el artículo 11 de la Ley 1558 de 2012".

Decreto 229 de 2017 "Por el cual se establecen las condiciones y requisitos para la inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo y se modifican en su integridad las secciones 1,2 Y 3 del capítulo 1 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo"

Decreto 2158 de 2017 "Por el cual se adiciona el Capítulo 9 al Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamentan programas y descuentos para promover el turismo de interés social"

Decreto 1820 de 2015. Por el cual se dictan medidas dentro del estado de emergencia para incentivar la actividad económica y la creación de empleo.

Decreto 166 de 2015. Por el cual se modifica el Decreto 1766 de 2013

Resolución 148 de 2015. Por la cual se reglamente el cumplimiento de las normas técnicas de calidad expedidas por las Unidades Sectoriales de Normalización sobre Sostenibilidad Turística.

Resolución 2877 de 2015 "Por la cual se conforma el Comité Interno de Proyectos del Fondo Nacional de Turismo – FONTUR- y se establecen sus funciones"

Resolución 2876 de 2015 "Por la cual se conforma el Comité de Bienes de Fontur y se establecen sus funciones"

Resolución 3159 de 2015. "Por la cual se crea el Comité de Turismo, Paz y Convivencia".

Resolución No. 3160 de 05 de octubre de 2015 "Por la cual se establecen los requisitos para la certificación en Normas Técnicas Sectoriales obligatorias y voluntarias por medio de la plataforma virtual para la certificación en calidad turística".

Decreto 2094 de 23 de octubre de 2015 "Por el cual se reglamenta la composición y el procedimiento para la selección de los representantes al Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo y se modifican las secciones 4 y 7 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo".

Decreto 1949 de 2015 "Por la cual se reglamenta el Fondo Cuenta creado por el artículo 15 de la Ley 1753 de 2015"

Decreto 2127 del 04 de noviembre de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1617 de 2013 sobre la Declaratoria de Recursos Turísticos en los Distritos Especiales y se adicionan unas disposiciones al Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo"

Decreto 2183 de 11 de noviembre de 2015 "Por el cual se modifica el parágrafo 1 ° del artículo 2.2.4.2.7.4 de la Sección 7 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo"

Resolución 3722 de 2015 "Por la cual se deroga la Resolución 3349 de 2013 y la Resolución 5605 de 2014"

Resolución 3860 de 2015 "Por la cual se reglamenta el cumplimiento de las Normas Técnicas Sectoriales expedida por las Unidades Sectoriales de Normalización para las actividades del denominado Turismo de Aventura y la Sostenibilidad Turística" que deroga las Resoluciones 0405 de 2014 y 0148 de 2015.

Resolución 5605 de 16 de diciembre de 2014 Por la cual se modifica la Resolución 3349 de 2013 y se deroga la Resolución 5945 de 2013.

Decreto 1903 de 2014 "Por el cual se reglamenta la devolución del Impuesto sobre las ventas a los turistas extranjeros no residentes en Colombia por la compra de bienes en el territorio nacional y a

los visitantes extranjeros no residentes en Colombia por la compra de bienes gravados, realizadas en las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo".

Decreto 1293 del 10 julio de 2014 "Por el cual se modifica el Decreto 503 de 1997 y se dictan otras disposiciones".

Resolución 2804 de 2014 "Por la cual se reglamenta el cumplimiento de las normas técnicas de calidad expedidas por las Unidades Sectoriales de Normalización sobre Sostenibilidad Turística".

Decreto 945 de 2014 "Por el cual se reglamenta la conformación y el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Turística y los Comités Departamentales de Seguridad Turística de que trata el artículo 11 de la Ley 1558 de 2012"

Decreto 1097 de 2014 "Por el cual se reglamenta la etapa previa de reclamación directa para ejercer la acción jurisdiccional de protección al consumidor de servicios turísticos o aéreos"

Resolución 5797 de 2013 "Por la cual se adiciona un parágrafo al artículo 20 de la Resolución 0650 de 2008"

Resolución 0405 de 31 de enero de 2014 "Por la cual se reglamentan parcialmente los artículos 5º y 33 de la Ley 1558 de 2012"

Decreto 2646 de 2013. Por el cual se reglamenta la exención del impuesto sobre las ventas para servicios turísticos

Decreto 2183 de 2013, "Por el cual se regula la elaboración y registro de las estadísticas relacionadas con el sector turístico y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1873 de 2013. Por el cual se reglamentan las funciones del Consejo Superior de Turismo y de dictan otras disposiciones

Decreto 1766 de 2013. Por el cual se reglamenta el funcionamiento de los Comités Locales para la Organización de las Playas de que trata el artículo 12 de la Ley 1558 de 2012

Decreto 1591 de 2013. Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Consultivo de la Industria Turística

Decreto 926 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para la elección de los dos alcaldes que integran el Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo".

Decreto 437 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1556 de 2012.

Resolución 5945 de 2013. Por la cual se modifica la Resolución 3349 de 2013 y se deroga la Resolución 4112 de 2013.

Resolución 4367 de 2013 "Por la cual se deroga la Resolución 4896 de 2011

Resolución 4112 de 2013 "Por medio de la cual se aplaza la exigencia de un requisito".

Resolución 3960 de 2013 "Por la cual se modifica el artículo 1º de la Resolución 2349 de 2011" del Comité de Capacitación y Formación Turística

Resolución 2002 de 2013. "Por la cual se reglamenta el procedimiento para la selección de los representantes de las organizaciones gremiales al Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo".

Resolución 3349 de 2013 "Por la cual se regula la exigencia de garantías de que trata el artículo 36 de la Ley 1558 de 2012"

Ley 1558 de 2012. "Por la cual se modifica la ley 300 de 1996-ley general de turismo, la ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones".

Resolución 0593 de 2012. Por la cual se establecen los mecanismos de designación y elección de unos representantes ante el Comité de Capacitación y Formación Turística.

Resolución 5033 de 2012. Por la cual se establecen las normas para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Turístico.

Resolución 0161 de 2012. Por la cual se establecen los requisitos de inscripción en el Registro Nacional de Turismo de los Arrendadores de Vehículos para Turismo y se deroga la Resolución 0460 de 2010.

Decreto 2125 de 2012. Administración inmueble antigua Corporación Nacional de Turismo – CNT

Decreto 2251 de 2012 "Por el cual se reglamentan los artículos 9 de la Ley 1101 de 2006 y 21 de la Ley 1558 de 2012" – Contratación de la Administración del Fondo Nacional de Turismo.

Decreto 2503 de 2012. Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 22 de la Ley 1558 de 2012. "Reglamentación de la administración y venta de bienes con vocación turística extintos e incautados".

Resolución 4896 del 7 de diciembre de 2011. Por la cual se establecen los requisitos para la actualización de la inscripción de los Guías de Turismo en el Registro Nacional de Turismo

Resolución 4895 del 07 de diciembre de 2011. Por la cual se incluyen unos centros comerciales para determinar aportantes de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo

Resolución 0557 de 23 de febrero de 2011. Por la cual se crea el Comité Nacional de Turismo y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1065 del 30 de marzo de 2011. Por la cual se establece la gradualidad de las multas previstas en el artículo 47 de la Ley 1429 de 2010.

Resolución 2318 del 28 de junio de 2011. Por la cual se modifica la Resolución 1143 de 13 de junio de 2007.

Resolución 2331 del 28 de junio de 2011. Por la cual se señala el período de los aportes de la contribución parafiscal para los efectos establecidos en la Resolución 2318 de 28 de junio de 2011.

Resolución 2349 del 29 de junio de 2011. Por la cual se crea el Comité de Capacitación y Formación Turística y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2710 del 22 de julio de 2011. Por la cual se aclara la Resolución 2318 de 2011.

Resolución 3513 del 14 de septiembre de 2011. Por la cual se reglamentan las condiciones de representatividad nacional de que trata el artículo 9° de la Ley 1101 de 2006.

Resolución 4322 de 2011. Por la cual se reglamenta el artículo 6° de la Ley 1171 de 2007. Descuentos en servicios turísticos para adultos mayores de 62 años clasificados en los niveles I o II del SISBÉN.

Decreto 2438 de 2010. Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la responsabilidad de las Agencias de Viajes en la prestación de servicios turísticos.

Resolución 0958 del 20 de abril de 2010. Por la cual se establecen unas disposiciones en desarrollo la Ley 1225 de 2008, sobre parques de diversiones, atracciones y dispositivos de entretenimiento, en todo el territorio nacional.

Decreto 774 de 2010. Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con el derecho de retracto en la venta de tiempo compartido turístico.

Decreto 4350 de 2010. Por el cual se modifica el inciso primero del artículo 8° del Decreto 2755 de 2003

Ley 1429 de 2010 "Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo"

Resolución 3502 del 12 de noviembre de 2010. Por el cual se otorga un plazo para cumplir los requisitos establecidos en la Resolución 0460 de 19 de febrero de 2010.

LEY DE BLINGUISMO 1651 de 2013

Las entidades gubernamentales deben ser cuidadosas a la hora de contratar con instituciones que ofrecen formación en el área de idiomas. En el artículo 6 de la Ley de Bilingüismo (Ley 1651 de 2013), se lee "Adiciónese al artículo 38 de la Ley 115 de 1994 el siguiente texto: `Las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano que decidan ofrecer programas de idiomas deberán obtener la certificación en gestión de calidad, de la institución y del programa a ofertar, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos establecidos en las normas jurídicas vigentes para el desarrollo de programas de este nivel de formación.

Todas las entidades del Estado, cualquiera que sea su naturaleza jurídica o territorial, sólo podrán contratar la enseñanza de idiomas con organizaciones que cuenten con los certificados de calidad previstos en el presente artículo´".

2.3. Identifique la prioridad del proyecto frente a las metas del Plan de Desarrollo:

El departamento, con la implementación de este proyecto beneficiara al 100% de los bibliotecarios municipales de Santander, donde se les aportara conocimiento en el desarrollo de herramientas virtuales para potencializar los servicios de las bibliotecas, la atención al público y la creación de nuevas actividades para la promoción de la lectoescritura.

3. **CONCEPTO FINANCIERO.**
 3.1. Valor total del proyecto: 379.480.000
 3.2. Aporte solicitado al Departamento para la vigencia actual: $379.480.000
3.3. Aporte otras entidades para la vigencia: 0
3.4. El proyecto está incluido en el POAI de la unidad gestora: SI
3.5. El presupuesto del proyecto tiene los soportes respectivos: SI
3.6. Fuente de financiación: Recursos propios Gobernación

4. **CONCEPTO ECONOMICO.** Consiste en definir la relación de costo-beneficio y verificar la incidencia del proyecto en el contexto económico teniendo en cuenta variables como el empleo, ingreso per capita, consumo, oferta, demanda, precios, ahorro, producción de bienes y servicios, etc.

4.1. Meta física del proyecto: 80 Personas **Unidad de Medida:** Personas
4.2. Costo por unidad:

$ 379.480.000/97=4.968.500

4.3. Beneficios que trae el desarrollo del proyecto:
Generará un impacto positivo dentro de la comunidad de guías y operadores de turismo que podrán ampliar y dar una mejor atención a sus clientes con el idioma ingles dentro de sus opciones de atención, beneficiaremos directamente a 80 personas que podrán utilizar el idioma para muchas oportunidades de negocio dentro del turismo.

5. **CONCEPTO SOBRE ASPECTOS SOCIOCULTURALES.**
5.1. Aspectos favorables del proyecto en relación con el entorno:
El departamento espera Brindar un nuevo espacio de formación y empoderamiento al 100% de los bibliotecarios púbicos de Santander.

5.2. Aspectos desfavorables del proyecto en relación con el entorno:
NO APLICA

6. **CONCEPTO SOBRE ASPECTOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA.**
6.1. El proyecto es iniciativo de: (Marque con X)
Entidad: x **Municipio:** **Departamento:** X

6.2. El proyecto tiene Acta de Concertación con la Comunidad: NO
6.3. Ejecutor del Proyecto: Secretaria Cultura y Turismo de Santander

7. **CONCEPTO LEGAL.** Consiste en analizar la compatibilidad del proyecto con la normatividad vigente.
7.1 El desarrollo del proyecto se rige por los lineamientos establecidos en las

Siguientes normas:

Ley 1429 de 2010 "Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo"

Resolución 3502 del 12 de noviembre de 2010. Por el cual se otorga un plazo para cumplir los requisitos establecidos en la Resolución 0460 de 19 de febrero de 2010.

LEY DE BLINGUISMO 1651 de 2013

Las entidades gubernamentales deben ser cuidadosas a la hora de contratar con instituciones que ofrecen formación en el área de idiomas. En el artículo 6 de la Ley de Bilingüismo (Ley 1651 de 2013), se lee "Adiciónese al artículo 38 de la Ley 115 de 1994 el siguiente texto: `Las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano que decidan ofrecer programas de idiomas deberán obtener la certificación en gestión de calidad, de la institución y del programa a ofertar, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos establecidos en las normas jurídicas vigentes para el desarrollo de programas de este nivel de formación.

Todas las entidades del Estado, cualquiera que sea su naturaleza jurídica o territorial, sólo podrán contratar la enseñanza de idiomas con organizaciones que cuenten con los certificados de calidad previstos en el presente artículo'".

7.2 El proyecto contempla documentos de Titularidad Pública de los Terrenos: NO

8. **CONCEPTO AMBIENTAL.** Consiste en analizar los probables impactos que genera el proyecto sobre el medio ambiente. Si hay deterioro ambiental como consecuencia de la puesta en marcha del mismo, la evaluación debe incluir los procedimientos y los costos a incurrir para recuperar el recurso contaminado o deteriorado.

El desarrollo del proyecto se rige por los lineamientos establecidos en las siguientes normas: NO APLICA

8.1. El proyecto requiere Licencia Ambiental: NO
8.2. El proyecto requiere Diagnóstico Ambiental de Alternativas: NO
8.3. El proyecto requiere Plan de Manejo Ambiental: NO
8.4. Requiere algún permiso especial ambiental: NO

9. **CONCLUSION CONCEPTO DE VIABILIDAD SECTORIAL:** Con base en lo descrito anteriormente se concluye que el proyecto es **VIABLE** con los requisitos establecidos para la identificación, preparación y evaluación de proyectos.

10. CONCEPTO TECNICO. FAVORABLE
Fecha de Viabilidad: 18/07/2021
Funcionario (s) que otorga la viabilidad:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Secretaría: CULTURA Y TURISMO

CARMEN ALICIA SERPA DE LAGUADO
Profesional Universitario
Coordinador de Cultura
Secretaria de Cultura y Turismo Departamental

1. Plan de Desarrollo Departamental: (Santander siempre contigo y para el Mundo). Especifique como se enmarca el proyecto presentado con el componente programático del Plan de Desarrollo Departamental.

1.1. **Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Departamental:** COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

1.2. **Sector del Plan de Desarrollo Departamental: SIEMPRE TURISMO**

1.3. **Meta e Indicador de Bienestar (resultado) que impacta el desarrollo del Proyecto:**

META: Mantener en 2 % la participación del turismo (Hoteles, restaurantes, bares, infraestructura y similares) en el PIB del Departamento de Santander.
Indicador: Porcentaje de participación del turismo hoteles, restaurantes, bares, infraestructura y similares) en el PIB del departamento.

1.4. **Nombre del Programa del Plan de Desarrollo Departamental:**

Programa: Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial:

1.5. **Meta e Indicador de Producto del Plan de Desarrollo Departamental que impacta el desarrollo del Proyecto:**

Meta: Formación y/o capacitación a doscientos (200) actores del turismo en bilingüismo.

Indicador: N° actores formados y/o capacitados

1.6. **Porcentaje de aporte del proyecto al cumplimiento de la meta de producto del Plan de Desarrollo Departamental:**
(Para utilizar en caso de actualización que haya realizado ejecución)

1.7. **Título del Proyecto Presentado**

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL IDIOMA INGLES PARA EL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Información requerida del Catálogo de Productos del DNP en la MGA SUIFP

1.8. **Sector CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP**
Comercio, industria y turismo

1.9. **Código CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP**
35

1.10. **Programa CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP**
Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)

1.11. **Código Programa CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP**
3502

1.12. Producto CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP
Servicio de educación informal en asuntos turísticos (3502045)

1.13. Código de producto CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP
3502045

1.14. Indicador de producto CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP
Personas capacitadas (350204500)

1.15. Código Indicador de producto CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP
350204500

2. Condiciones Actuales. Haga una clara descripción del problema o necesidad presentado, identificando las causas y efectos relacionados, y las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.

2.1. Descripción Situación Actual:

Colombia en su estrategia de gobierno de promover la regionalización de sus sistemas, ha retomado la dinámica de valorar las zonas del país que mantienen características culturales, demográficas, productivas y económicas similares, con el fin que sean promotoras de su propio desarrollo; en ese sentido el departamento de Santander, bajo la actual administración, ha respetado y fortalecido el valor que tienen las Provincias como lógica de desarrollo.

Para el caso de Santander no se cuenta con una base de personas formadas en el idioma ingles que hagan parte de los diferentes actores del tema turístico y afines, los cuales puedan desarrollar y orientar a los turistas que visitan a Santander de manera temporal y/o permanente, se hace necesario mejorar y aumentar su nivel de conocimiento, habla y conceptualización del idioma ingles para los diferentes actores del sector turístico en Santander y de esta manera mejorar la calidad del sector salud y afines así como la medicina estética que es de gran reconocimiento en el exterior por su excelencia y sus bajos costos.

El inglés turístico es importante para un profesional del sector porque los turistas lo han aceptado ya de facto como la lengua internacional de comunicación, especialmente entre dos personas cuyas lenguas de origen no están emparentadas (castellano-alemán, catalán-japonés, etc.). Y cada vez es más habitual que esta lengua se emplee también con hablantes de lenguas latinas (italiano, portugués, francés, etc.), al menos si ambas partes dominan el inglés.

Desde el punto de vista de una empresa, si sus empleados hablan inglés con fluidez, eso puede ser un factor de fidelización y de buenas reseñas en sitios web de referencia, como TripAdvisor. Y desde el punto de vista del destino turístico, el dominio del inglés se asocia a sociedades abiertas y avanzadas, lo cual atrae a su vez a más turistas.

El inglés es fundamental en puestos trabajo que estén en contacto directo con turistas (recepcionistas de hotel, guías turísticos, etc.), pero también representa un valor añadido para el empleado que solo tiene contacto ocasional con ellos: puede ser un factor de ascenso dentro de la empresa.

En este sentido, el desarrollo turístico del departamento se focaliza promover más, los atractivos turísticos del departamento y por consecuencia ofrecer no solo un buen servicio, sino con calidad y donde se permita

el intercambio de información de forma fluida entre los visitantes y los oferentes de los diferentes servicios y bienes del Departamento.

2.2. **Descripción del Problema:**

Insuficientes procesos de formación continuada en el idioma ingles para los actores del sector turístico del departamento de Santander.

2.3. **Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.**

Causas Directas:

1: Insuficiente espacios para la formación en el idioma ingles de personas que trabajan en el sector turístico de Santander.

2: Desaprovechamiento de las aptitudes y cualidades de la población del sector turismo y afines en el departamento de Santander.

Causas Indirectas:

1: Poca promoción del idioma ingles entre los operadores y demás actores del turismo santandereano.

2: Poca visibilizacion de los espacios turísticos y afines de Santander.

Efectos Directos:

1: Disminución de los visitantes-turistas en las zonas donde no es fácil la comunicación

2: Importante disminución del interés de la comunidad en participar en procesos de formación continuada del idioma inglés.

Efectos Indirectos:

1: Disminución de la creación, producción y promoción de bienes y servicios turísticos.

2: Perdida del uso del Idioma Extranjero, que mejore y brinde oportunidades de mercadeo turístico en salud y afines en el departamento.

2.4. **Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa**

Región	Departamento	Municipio/Distrito
Centro Oriente	Santander	Todo el Departamento

La población afectada por esta necesidad se ubica en todos los municipios del departamento de Santander, con mayor presencia en el área metropolitana y Barrancabermeja.

2.5. **Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa**. Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución.

3. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

3.1. **Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos).**

Objetivo General:
Desarrollo de un proceso de formación continuada en el idioma ingles para los actores del sector turístico del departamento de Santander.

Meta General: 80 actores del sector turístico y afines formados y capacitados en el idioma Ingles

Objetivo Especifico No.1.
Crear espacios para adaptados para la formación en el idioma ingles para personas que trabajan en el sector turístico de Santander.

Meta: 2 espacios de formación creados.

Objetivo Especifico No.2.
Promover las aptitudes y cualidades de la población del sector turismo a fin de ser usados para el aprendizaje del idioma ingles en las áreas de turismo del departamento de Santander.

Meta: 80 tutorías personalizadas en ingles brindadas a los actores del turismo de Santander.

3.2. **Justificación y Antecedentes del Proyecto.**

Desde los comienzos de la historia del turismo, la educación y la cultura han constituido importantes motivaciones que impulsaron viajeros de todas las edades a emprender viajes alrededor del mundo. En los siglos XVI y XVII los jóvenes de la aristocracia inglesa comenzaban a realizar viajes por distintas ciudades de Europa, dando origen al "Grand Tour", cuyo principal objetivo era su formación cultural, intelectual y política, preparándolos para la futura vida de diplomáticos. No sólo los museos, monumentos y ciudades han motivado el desplazamiento de turistas a lo largo y a lo ancho del planeta. Otras manifestaciones culturales tales como las costumbres, las danzas, la música y las lenguas, se han convertido en recursos capaces de atraer viajeros interesados en realizar una inmersión cultural más profunda al momento de visitar un destino. Han ido surgiendo, de esta manera, diversos sub-segmentos del turismo cultural, que apuntan a satisfacer las demandas de un público cada vez más exigente y específico.

El Departamento de Santander ha crecido en cuanto a turismo receptivo en los últimos años, pero presenta una dificultad en el momento de comunicarse con los turistas extranjeros de habla inglesa debido a la falta de conocimiento de un segundo idioma, particularmente del inglés que es conocido como el idioma universal. Esto dificulta poder interactuar con los turistas, darles información para localizar atractivos

turísticos del pueblo o información sobre la venta de los diferentes productos y servicios que ofrece la localidad.

La aplicación del programa de inglés para los diferentes actores del turismo sería de gran importancia y utilidad porque se estarían resolviendo dos necesidades simultáneamente. La primera es que la población estaría aprendiendo inglés y mejorando sus condiciones de vida al tiempo que mejorarán su conocimiento y su capacidad de interrelacionarse con otras personas, así beneficiándose mutuamente.

Es necesario emplear estos procesos de capacitación para lograr que Santander y en especial la comunidad del sector turismo que ofrece bienes y servicios crezca contribuyendo con la economía, al tiempo que la comunicación entre pobladores y turistas se vuelve amena, de esta forma solucionando la problemática de comunicación existente. Las nuevas oportunidades que se crearan entorno al aprendizaje de este idioma serán muy notorias, y puede que la economía al tiempo que la atención y el turismo se incrementen volviéndose de calidad y haciendo la condición de vida de mejor para los pobladores.

El trabajador o profesional del turismo y afines, tiene pues una motivación máxima para el aprendizaje Del inglés, directamente relacionada con la aplicación práctica del mismo, lo que le coloca en Una situación de aprendiz ideal. En la capacitación que el departamento desea impartir comprende la formación de inglés con objetivos Específicos sector turismo se articula en torno a las necesidades concretas del perfil profesional del trabajador del sector turismo, teniendo en mente las situaciones comunicativas reales con las que se va a enfrentar y desarrollándolas de una manera muy práctica.

Probablemente el guía turístico o el trabajador de servicios turísticos en el sector salud y afines utilizará el inglés de forma oral más habitualmente que de forma escrita, aunque por supuesto debe ser capaz de emitir documentos escritos como cartas, Presupuestos o itinerarios.

Deberá mantener conversaciones telefónicas, hacer presentaciones ante audiencias, acudir a ferias y congresos internacionales, comprender todo tipo de información escrita sobre Destinos turísticos.

Lo cierto es que el mercado del sector turismo en salud y afines en Santander está creciendo a un ritmo acelerado, que reclama urgentemente personas bilingües que puedan prestar un servicio de calidad internacional.

Hay más de 20 megaproyectos turísticos que impulsan al departamento de Santander como un gran referente del turismo para todos los gustos y necesidades, como el turismo de aventura, de salud, de historia, de cultura, de naturaleza y también el turismo religioso que traerán visitantes de todos los rincones del mundo, que aportarán muchos millones de pesos a la economía de los santandereanos, por medio del desarrollo del proyecto se busca capacitar en inglés útil a las personas que si bien ofrecen o brindan bienes a los turistas en los diferentes atractivos y municipios del departamento.

Sera de gran ayuda debido a que el departamento de Santander es un centro turístico en crecimiento y la comunicación entre extranjeros y habitantes no es el más adecuado debido a los límites en lenguaje.

Por esta razón, se hace necesaria la implementación de espacios adecuados y formación con docentes especializados en el idioma ingles que garanticen y enseñen el idioma a los actores del turismo objeto de este proyecto.

3.3. Descripción Población Objetivo del Proyecto.

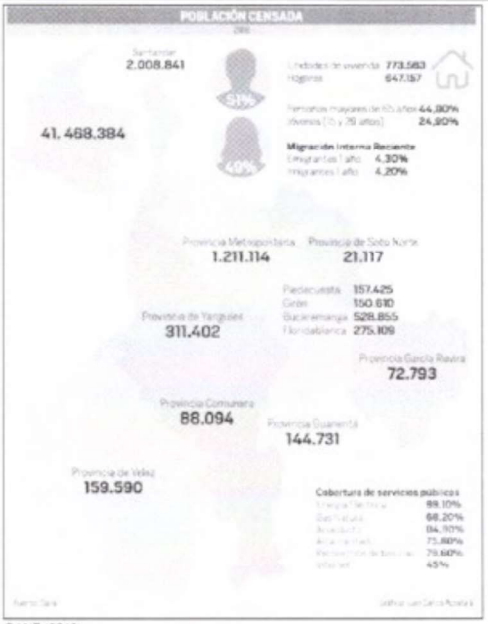
La población objetivo se encuentra en los 87 municipios de Santander. Dentro del proyecto se beneficiarán a 80 personas que presentes y demuestren la pertinencia del sector turismo.

3.3.1 Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	0 a 14 años	0	
Etaria (Edad)	15 a 19 años	10	Coordinación de Turismo Departamental
Etaria (Edad)	20 a 59 años	60	Coordinación de Turismo Departamental
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	10	Coordinación de Turismo Departamental
Grupos étnicos	Población Indígena	0	
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana	0	
Grupos étnicos	Población Raizal	0	
Grupos étnicos	Pueblo Rom	0	
Grupos étnicos	Población Mestiza	0	
Grupos étnicos	Población Palenquera	0	
Género	Masculino	0	
Género	Femenino	0	
Población Vulnerable	Desplazados	0	
Población Vulnerable	Discapacitados	0	
Población Vulnerable	Víctimas	0	

3.4. Identificación Zona donde se ubica la Población Objetivo.

(Mapa de acuerdo al decreto de ordenamiento territorial del Departamento)



Fuente: DANE (2018)

3.5. **Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución.** (Se recomienda el análisis de mínimo dos alternativas. Si sólo se trabaja con una de ellas, justifique por qué la decisión)

ALTERNATIVA 1: EDUCAR E INSTRUIR EN EL IDIOMA EN INGLES A LOS ACTORES DEL SECTOR TURISMO DE SANTANDER

Esta alternativa es viable porque busca beneficiar a la población de Santander, donde se estará capacitando de forma continuada a 80 actores del turismo quienes se instruirán del idioma Ingles el cual con la apertura económica nuevamente y el aumento de turistas extranjeros de habla en este idioma, el cual es usado en muchos países se hace indispensable formar a personal en las diferentes áreas y plazas que se ocupan de la promoción, atención y divulgación del turismo en Santander. Por otra parte, se fortalecerá el turismo, ya que esta formación permite la consolidación de diálogos entre el turista y el vendedor quien podrá brindar una mejor atención en cuanto a prestación de servicios y la calidad de los bienes a los turistas

ALTERNATIVA 2: Dotación de diccionarios de Ingles a los actores del Turismo en Santander.
No Viable:

4. Desarrollo de las Alternativas de Solución (Aplica para cada una de las alternativas definidas en el numeral anterior)

4.1. **Marco Legal.** Identifique la normatividad vigente (normas urbana, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta.

Decreto 2063 de 2018 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.4.1.1.6., 2.2.4.1.1.10., 2.2.4.1.2.1., 2.2.4.1.2.2., 2.2.4.1.2.3., 2.2.4.1.2.4. Y 2.2.4.1.3.4. del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015."

Decreto 355 de 2017 "Por el cual se modifican los artículos 1, 3, 5 Y 7 del Decreto 945 de 2014, el cual reglamentó la conformación y el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Turística y los Comités Departamentales de Seguridad Turística de que trata el artículo 11 de la Ley 1558 de 2012".

Decreto 229 de 2017 "Por el cual se establecen las condiciones y requisitos para la inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo y se modifican en su integridad las secciones 1,2 Y 3 del capítulo 1 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo"

Decreto 2158 de 2017 "Por el cual se adiciona el Capítulo 9 al Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamentan programas y descuentos para promover el turismo de interés social"

Decreto 1820 de 2015. Por el cual se dictan medidas dentro del estado de emergencia para incentivar la actividad económica y la creación de empleo.

Decreto 166 de 2015. Por el cual se modifica el Decreto 1766 de 2013

Resolución 148 de 2015. Por la cual se reglamente el cumplimiento de las normas técnicas de calidad expedidas por las Unidades Sectoriales de Normalización sobre Sostenibilidad Turística.

Resolución 2877 de 2015 "Por la cual se conforma el Comité Interno de Proyectos del Fondo Nacional de Turismo – FONTUR- y se establecen sus funciones"

Resolución 2876 de 2015 "Por la cual se conforma el Comité de Bienes de Fontur y se establecen sus funciones"

Resolución 3159 de 2015. "Por la cual se crea el Comité de Turismo, Paz y Convivencia".

Resolución No. 3160 de 05 de octubre de 2015 "Por la cual se establecen los requisitos para la certificación en Normas Técnicas Sectoriales obligatorias y voluntarias por medio de la plataforma virtual para la certificación en calidad turística".

Decreto 2094 de 23 de octubre de 2015 "Por el cual se reglamenta la composición y el procedimiento para la selección de los representantes al Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo y se modifican las secciones 4 y 7 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo".

Decreto 1949 de 2015 "Por la cual se reglamenta el Fondo Cuenta creado por el artículo 15 de la Ley 1753 de 2015"

Decreto 2127 del 04 de noviembre de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley

1617 de 2013 sobre la Declaratoria de Recursos Turísticos en los Distritos Especiales y se adicionan unas disposiciones al Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo"

Decreto 2183 de 11 de noviembre de 2015 "Por el cual se modifica el parágrafo 1 ° del artículo 2.2.4.2.7.4 de la Sección 7 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo"

Resolución 3722 de 2015 "Por la cual se deroga la Resolución 3349 de 2013 y la Resolución 5605 de 2014"

Resolución 3860 de 2015 "Por la cual se reglamenta el cumplimiento de las Normas Técnicas Sectoriales expedida por las Unidades Sectoriales de Normalización para las actividades del denominado Turismo de Aventura y la Sostenibilidad Turística" que deroga las Resoluciones 0405 de 2014 y 0148 de 2015.

Resolución 5605 de 16 de diciembre de 2014 Por la cual se modifica la Resolución 3349 de 2013 y se deroga la Resolución 5945 de 2013.

Decreto 1903 de 2014 "Por el cual se reglamenta la devolución del Impuesto sobre las ventas a los turistas extranjeros no residentes en Colombia por la compra de bienes en el territorio nacional y a los visitantes extranjeros no residentes en Colombia por la compra de bienes gravados, realizadas en las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo".

Decreto 1293 del 10 julio de 2014 "Por el cual se modifica el Decreto 503 de 1997 y se dictan otras disposiciones".

Resolución 2804 de 2014 "Por la cual se reglamenta el cumplimiento de las normas técnicas de calidad expedidas por las Unidades Sectoriales de Normalización sobre Sostenibilidad Turística".
Decreto 945 de 2014 "Por el cual se reglamenta la conformación y el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Turística y los Comités Departamentales de Seguridad Turística de que trata el artículo 11 de la Ley 1558 de 2012"

Decreto 1097 de 2014 "Por el cual se reglamenta la etapa previa de reclamación directa para ejercer la acción jurisdiccional de protección al consumidor de servicios turísticos o aéreos"

Resolución 5797 de 2013 "Por la cual se adiciona un parágrafo al artículo 20 de la Resolución 0650 de 2008"

Resolución 0405 de 31 de enero de 2014 "Por la cual se reglamentan parcialmente los artículos 5º y 33 de la Ley 1558 de 2012"

Decreto 2646 de 2013. Por el cual se reglamenta la exención del impuesto sobre las ventas para servicios turísticos

Decreto 2183 de 2013, "Por el cual se regula la elaboración y registro de las estadísticas relacionadas con el sector turístico y se dictan otras disposiciones".
Decreto 1873 de 2013. Por el cual se reglamentan las funciones del Consejo Superior de Turismo y de dictan otras disposiciones

Decreto 1766 de 2013. Por el cual se reglamenta el funcionamiento de los Comités Locales para la Organización de las Playas de que trata el artículo 12 de la Ley 1558 de 2012

Decreto 1591 de 2013. Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Consultivo de la Industria Turística

Decreto 926 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para la elección de los dos alcaldes que integran el Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo".

Decreto 437 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1556 de 2012.

Resolución 5945 de 2013. Por la cual se modifica la Resolución 3349 de 2013 y se deroga la Resolución 4112 de 2013.

Resolución 4367 de 2013 "Por la cual se deroga la Resolución 4896 de 2011

Resolución 4112 de 2013 "Por medio de la cual se aplaza la exigencia de un requisito".

Resolución 3960 de 2013 "Por la cual se modifica el artículo 1° de la Resolución 2349 de 2011" del Comité de Capacitación y Formación Turística

Resolución 2002 de 2013. "Por la cual se reglamenta el procedimiento para la selección de los representantes de las organizaciones gremiales al Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo".

Resolución 3349 de 2013 "Por la cual se regula la exigencia de garantías de que trata el artículo 36 de la Ley 1558 de 2012"

Ley 1558 de 2012. "Por la cual se modifica la ley 300 de 1996-ley general de turismo, la ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones".

Resolución 0593 de 2012. Por la cual se establecen los mecanismos de designación y elección de unos representantes ante el Comité de Capacitación y Formación Turística.

Resolución 5033 de 2012. Por la cual se establecen las normas para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Turístico.

Resolución 0161 de 2012. Por la cual se establecen los requisitos de inscripción en el Registro Nacional de Turismo de los Arrendadores de Vehículos para Turismo y se deroga la Resolución 0460 de 2010.

Decreto 2125 de 2012. Administración inmueble antigua Corporación Nacional de Turismo – CNT

Decreto 2251 de 2012 "Por el cual se reglamentan los artículos 9 de la Ley 1101 de 2006 y 21 de la Ley 1558 de 2012" – Contratación de la Administración del Fondo Nacional de Turismo.
Decreto 2503 de 2012. Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 22 de la Ley 1558 de 2012. "Reglamentación de la administración y venta de bienes con vocación turística extintos e incautados".

Resolución 4896 del 7 de diciembre de 2011. Por la cual se establecen los requisitos para la actualización de la inscripción de los Guías de Turismo en el Registro Nacional de Turismo

Resolución 4895 del 07 de diciembre de 2011. Por la cual se incluyen unos centros comerciales para determinar aportantes de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo

Resolución 0557 de 23 de febrero de 2011. Por la cual se crea el Comité Nacional de Turismo y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1065 del 30 de marzo de 2011. Por la cual se establece la gradualidad de las multas previstas en el artículo 47 de la Ley 1429 de 2010.

Resolución 2318 del 28 de junio de 2011. Por la cual se modifica la Resolución 1143 de 13 de junio de 2007.

Resolución 2331 del 28 de junio de 2011. Por la cual se señala el período de los aportes de la contribución parafiscal para los efectos establecidos en la Resolución 2318 de 28 de junio de 2011.

Resolución 2349 del 29 de junio de 2011. Por la cual se crea el Comité de Capacitación y Formación Turística y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2710 del 22 de julio de 2011. Por la cual se aclara la Resolución 2318 de 2011.

Resolución 3513 del 14 de septiembre de 2011. Por la cual se reglamentan las condiciones de representatividad nacional de que trata el artículo 9° de la Ley 1101 de 2006.

Resolución 4322 de 2011. Por la cual se reglamenta el artículo 6° de la Ley 1171 de 2007. Descuentos en servicios turísticos para adultos mayores de 62 años clasificados en los niveles I o II del SISBÉN.

Decreto 2438 de 2010. Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la responsabilidad de las Agencias de Viajes en la prestación de servicios turísticos.

Resolución 0958 del 20 de abril de 2010. Por la cual se establecen unas disposiciones en desarrollo la Ley 1225 de 2008, sobre parques de diversiones, atracciones y dispositivos de entretenimiento, en todo el territorio nacional.

Decreto 774 de 2010. Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con el derecho de retracto en la venta de tiempo compartido turístico.

Decreto 4350 de 2010. Por el cual se modifica el inciso primero del artículo 8° del Decreto 2755 de 2003

Ley 1429 de 2010 "Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo"
Resolución 3502 del 12 de noviembre de 2010. Por el cual se otorga un plazo para cumplir los requisitos establecidos en la Resolución 0460 de 19 de febrero de 2010.

LEY DE BLINGUISMO 1651 de 2013

Las entidades gubernamentales deben ser cuidadosas a la hora de contratar con instituciones que ofrecen formación en el área de idiomas. En el artículo 6 de la Ley de Bilingüismo (Ley 1651 de 2013), se lee "Adiciónese al artículo 38 de la Ley 115 de 1994 el siguiente texto: `Las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano que decidan ofrecer programas de idiomas deberán obtener la certificación en gestión de calidad, de la institución y del programa a ofertar, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos establecidos en las normas jurídicas vigentes para el desarrollo de programas de este nivel de formación.

Todas las entidades del Estado, cualquiera que sea su naturaleza jurídica o territorial, sólo podrán contratar la enseñanza de idiomas con organizaciones que cuenten con los certificados de calidad previstos en el presente artículo´".

4.2. Análisis del Entorno.

4.2.1. Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio.

EDUCAR E INSTRUIR EN EL IDIOMA EN INGLES A LOS ACTORES DEL SECTOR TURISTISMO DE SANTANDEROS

capacitar de forma continuada a 80 actores del turismo quienes se instruirán del idioma Ingles el cual con la apertura económica nuevamente y el aumento de turistas extranjeros de habla en este idioma, el cual es usado en muchos países se hace indispensable formar a personal en las diferentes áreas y plazas que se ocupan de la promoción, atención y divulgación del turismo en Santander.

4.2.2. Magnitud de la Necesidad. Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta actual del mismo.

Según la secretaria de Cultura y Turismo existen alrededor de 3.000 actores de turismo entre prestadores de servicios y bienes turísticos en el Departamento de Santander; que buscan la participación en procesos de formación y capacitación del idioma inglés. Con la implementación de este proyecto se beneficiarán a 80 personas que recibirán formación completa durante 4 meses.

4.3. Descripción de las Actividades a Desarrollar. Identifique y Describa en forma clara, todas las actividades y procedimientos requeridos para desarrollar el proyecto planteado.

SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

La selección de los participantes se hará de la siguiente manera:

Se realizará dos jornadas de inscripciones en sitios que la Coordinación de turismo definirá previamente. Se estarán inscribiendo a las diferentes personas que trabajan el sector turismo y afines, que desean ser participantes del programa, se ofertaran un total de 80 cupos y el mecanismo de selección se dará de acuerdo al interés y la evaluación previa realizada por el operador sobre la nivelación de conocimientos y su incidencia con el sector del turismo y el visto bueno de la coordinación de turismo sobre si la persona cumple con el requisito de ser un actor participativo dentro del área de turismo en Santander. El operador deberá garantizar y abrir dos grandes categorías según el marco europeo del idioma ingles así:

- Módulo 1: A1 BASICO
- Módulo 2: A2 BASICO

MODALIDAD:

Las clases serán desarrolladas de manera presencial u online, en vivo con el docente por medio de una plataforma digital que permite a los estudiantes hacer un aprendizaje optimo del idioma, el docente puede crear grupos, dar la palabra, crear foros, compartir imágenes, videos entre muchas otras herramientas que ayudarán al mejoramiento de las 4 habilidades comunicativas.

ESTRUCTURA CURRICULAR - NIVEL A1

Horas de estudio:	100 Horas (10 horas más según estándar Marco Común Europeo – 90)
Horas de Asesorías:	20 Horas (Tutorías)
Horas autoestudio:	30 Horas (trabajo en plataforma Online)
Estructura:	50 lecciones (2 horas clase por cada lección)
Hora académica:	60 minutos

A continuación, se mencionan las lecciones que deberá comprender cada categoría con sus respectivas temáticas a tratar:

Lección	Contexto	Objetivos	Plataforma
		First meetings	
1	1.1 On business or holiday?	- Introduce Yourself - Ask questions with be	Reading R1 Consumer products
2	1.2 Where are you from?	- Say countries and numbers 1-10 - Talk about where you are from	
3	1.3 How do you spell that?	- Say the alphabet - Use question words	Listening L1 Interview
4	1.4 Speaking and writing	- Say hello and goodbye - Fill in a form	
5	1.5 Video	- At the hotel	
		Questions	
6	2.1 What's this in English?	- Use singular and plural forms - Say numbers 11-100	Speaking S1 I'm too busy
7	2.2 What's your job?	- Talk about jobs - Use the verb be (he/she/it/they)	Writing W1 It can ...
8	2.3 Where are they?	- Use subject pronouns - Use prepositions of place	
9	2.4 Speaking and writing	- Tell the time - Write a blog	Reading R2 Problems
10	2.5 Video	- Witney Antiques	
		People and possessions	
11	3.1 My neighbours	- Use adjective + noun phrase (1) - Talk about possessions with *have got*	Listening L2 New friends
12	3.2 Possessions	- Ask and answer about possessions using *have got*	

		- Use opposite adjectives	
13	3.3 Family	- Use possessive determiners and possessive *'s* - Talk about family	Speaking S2 Last weekend
14	3.4 Speaking and writing	- Use everyday expressions - Write a social media message	
15	3.5 Video	- A gadget-free life	
		My life	
16	4.1 About me	- Use present simple positive with common verbs - Talk about your life	Writing W2 Sports & leisure
17	4.2 Journeys	- Use the present simple negative - Talk about journeys	
18	4.3 My day	- Ask present simple yes/no questions - Talk about your day	Reading R3 Lost and found
19	4.4 Speaking and writing	- Ask for things in a shop - Write an informal email	Listening L3 Someone special
20	4.5 Video	- A day in the life of a journalist	
		Style and design	
21	5.1 Clothes style	- Use adverbs of frequency - Talk about clothes	Speaking S3 My room
22	5.2 Amazing architecture	- Ask Wh- questions - Talk about a building you like	
23	5.3 Styles around the world	- Use the present simple - Talk about body parts - Talk about style and fashion	Writing W3 Life-changing goals
24	5.4 Speaking and writing	- Ask for and give travel information - Make arrangements by text	
25	5.5 Video	- Architecture in Amsterdam	
		Places and facilities	
26	6.1 Two towns	- Use there is/there are - Talk about places in a town	Reading R4 Amazing homes
27	6.2 Is there Wi-fi?	- Talk about hotel facilities -Ask questions with *Is there …?/ Are there …?*	Listening L4 Important dates
28	6.3 Has each flat got a kitchen?	- Use *each* and *all the* - Describe rooms and furniture	Speaking S4 Where can I buy …?
29	6.4 Speaking and writing	- Explain problems - Write a hotel review	
30	6.5 Video	- House Searching	
		Skills and interests	
31	7.1 She can paint	- Use *can* and *can't* - Talk about your abilities	Writing W4 Best day ever
32	7.2 Can you help?	- Use *can* to ask and answer about abilities - Use adverbs of manner	
33	7.3 I like going out	- Use *like + ing* - Talk about your hobbies	Reading R5 Restaurant review
34	7.4 Speaking and writing	- Make simple requests -Write a post on a social media website	
35	7.5 Video	- An unusual hobby	
		Our past	

36	8.1 When we were seven	- Use the verb *be* in the past - Talk about your life then and now	Listening L5 Family time
37	8.2 Lives from the past	- Use past simple regular verbs to talk about past - Describe a past life	Speaking S5 Problems
38	8.3 Special moments	- Use object pronouns - Tell a story about a photo	
39	8.4 Speaking and writing	- Use expressions for special occasions - Show interest - Write a biography	Writing W5 What do you eat?
40	8.5 Video	- The Wright siblings	
		Unusual stories	
41	9.1 Happy memories	- Use past simple irregular verbs - Talk about a memory	Reading R6 My future
42	9.2 A good excuse	- Use past simple negatives and questions - Use common verb phrases (1)	
43	9.3 News stories	- Use *ago* to say when something happened - Talk about the last time	Listening L6 Getaways
44	9.4 Speaking and writing	- Talk about the weather - Write a review of an event	
45	9.5 Video	- Whatever the weather	
		New places, New projects	
46	10.1 We're going to raise $5,000	- Use *going to* for future plans - Talk about a future project	Speaking S6 Summer plans
47	10.2 A new life	- Ask and answer questions using *going to* - Talk about a life change	
48	10.3 Café cities	- Use *would like* + noun/verb - Talk about about a café	Writing W6 My life
49	10.4 Speaking and writing	- Order food and drink - Write invitations and thank you notes	
50	10.5 Video	- A New York café	

ESTRUCTURA CURRICULAR - NIVEL A2

Horas de estudio: 110 Horas
Horas de asesorías: 20 Horas (Tutorías)
Horas autoestudio: 40 Horas (trabajo en plataforma Online)
Estructura: 55 lecciones (2 horas clase por cada lección)
ora académica: 60 minutos

Lección	Contexto	Objetivos	Plataforma
		Your world	
1	1.1 On Multicultural cities	- Talk about countries, nationalities and languages - Describing people using the verb to be	
2	1.2 Family	- Talk about your family - Use possessive 's and possessive determiners	Reading R1 Health
3	1.3 Vocabulary and skills development	- Understand positive and negative contractions - Use regular and irregular plural nouns	
4	1.4 Speaking and writing	- Ask for personal information and check you understand	Listening L1 Weather and

		- Write a personal profile	feelings
5	1.5 Video	- Brighton language exchange	
		My day	
6	2.1 A day in the life of a scientist	- Talk about everyday actions - Use the present simple to talk about your day	Speaking S1 Places
7	2.2 Spending time	- Tell the time - Use the present simple negative	
8	2.3 Vocabulary and skills development	- Understand conjunctions in reading - Use verb + preposition phrases	Writing W1 Noise
9	2.4 Speaking and writing	- Make suggestions and arrangements - Describe where you live	
10	2.5 Video	- The Menna family	
		The world of work	
11	3.1 Jobs	- Talk about jobs - Ask yes/no questions	Reading R2 Time
12	3.2 What do you do?	- Talk about work - Ask *Wh-* questions	
13	3.3 Vocabulary and skills development	- Recognize the schwa sound - Use the suffix -er	Listening L2 Colour
14	3.4 Speaking and writing	- Make requests - Use opening and closing phrases in an email	
15	3.5 Video	- An Iranian doctor in the USA	
		Places and things	
16	4.1 Underground towns	- Talk about places in towns and cities - Use *There is/There are*	Speaking S2 Appearance
17	4.2 Where I live	- Talk about rooms and furniture - Use prepositions of place - Use articles	
18	4.3 Vocabulary and skills development	- Understand pronoun referencing - Use opposite adjectives	Writing W2 Learning English
19	4.4 Speaking and writing	- Ask for and give directions - Use the imperative to give instructions	
20	4.5 Video	- Almas Tower	
		Clothes and shopping	
21	5.1 Shopping	- Talk about shopping - Use *can* and *could* to talk about possibility and ability	Reading R3 Music
22	5.2 What is he wearing?	- Talk about clothes - Use the present continuous to talk about actions at the moment	
23	5.3 Vocabulary and skills development	- Understand similar vowel sounds - Use adjectives and adverbs	Listening L3 Sleep
24	5.4 Speaking and writing	- Buy things in a shop - Write an online product review	
25	5.5 Video	- Camden Market	
		The past	
26	6.1 Don't give up!	- Use *was/were* to talk about the past - Use past time expressions	Speaking S3 Directions
27	6.2 Stories	- Use regular verbs to talk about what happened in the past - Use common collocations	

28	6.3 Vocabulary and skills development	- Understand present and past simple verbs - Use adverbs of degree	Writing W3 Festivals
29	6.4 Speaking and writing	- Tell a story - Write a tweet or text message	
30	6.5 Video	- Istanbul	
		Health and fitness	
31	7.1 On My health, my business	- Use collocations for a healthy lifestyle - Use past simple irregular verbs	Reading R4 Sport
32	7.2 Sporting heroes	- Talk about sport and fitness - Use the past simple negative	
33	7.3 Vocabulary and skills development	- Understand time sequencers in a text - Understand easily confused words	Listening L4 Invitations
34	7.4 Speaking and writing	- Ask for and give opinions - Agree and disagree - Post a website comment	
35	7.5 Video	- Health and fitness in New York	
		Travel and transport	
36	8.1 I went to ...	- Talk about holidays - Ask questions using the past simple	Speaking S4 Education
37	8.2 Journeys	- Talk about transport - Use *should, shouldn't, have to, don't have to*	
38	8.3 Vocabulary and skills development	- Use expressions with *get, take* and *have* - Understand present and past questions	Writing W4 An online profile
39	8.4 Speaking and writing	- Ask for information at the train station - Write an email about your perfect holiday	
40	8.5 Video	- Adventure holidays	
		Cooking and eating	
41	9.1 Food and drink	- Talk about food and drink - Use countable/uncountable nouns with *some/any*	Reading R5 Science
42	9.2 In the kitchen	- Use quantifiers - Talk about cooking	
43	9.3 Vocabulary and skills development	- Understand numbers - Say numbers	Listening L5 Road trip
44	9.4 Speaking and writing	- Ask about and recommend a place to eat - Order food in a restaurant	
45	9.5 Video	- Making a pizza	
		The world around us	
46	10.1 The weather	- Describe the weather - Use comparative adjectives	Speaking S5 Pets
47	10.2 Natural wonders	- Describe nature and geography - Use superlative adjectives	
48	10.3 Vocabulary and skills development	- Understand comparison - Use adjective + noun collocations	Writing W5 Holidays
49	10.4 Speaking and writing	- Give preferences and reasons - Write a description of a place	
50	10.5 Video	- The Grand Canyon	
		Working together	
51	11.1 Community spirit	- Use verb + noun phrases (1) - Use *going to* for plans and intentions	Reading R6 Technology
52	11.2 Challenges	- Talk about technology - Say why you do things - Use the infinitive of purpose	

53	11.3 Vocabulary and skills development	- Deal with unknown words - Make adjectives stronger	Listening L6 Places
54	11.4 Speaking and writing	- Write a formal/informal notice - Offer to do something	
55	11.5 Video	- Silicon Fen	

ASESORIAS:

Se deberán proveer de asesorías o tutorías especializadas y personalizadas para cada persona beneficiario en los 2 módulos el cual deberá tener un peso mínimo de:

Horas de asesorías/tutoría: 20 Horas (Tutorías) para el módulo A1
Horas de Asesorías/tutoría: 30 Horas (Tutorías) para el módulo A2

PLATAFORMA:

Para el desarrollo de las jornadas de formación se deberá disponer de una plataforma digital alojada en la nube que se pueda ver a través de internet con usuarios de uso exclusivo para los 80 beneficiarios del proyecto. Dentro de esta se deberá disponer de los medios como videos, imágenes u otros que complementen el proceso formativo, así como herramientas lúdicas que permitan desarrollar un excelente aprendizaje del idioma inglés.

PROFESIONALES DOCENTES:

Para impartir el proceso formativo de los docentes deberán estar calificados y deberá cumplir con el perfil que se anexa al presente como Anexo 01 Perfil de Docentes.

Son personas profesionales con un nivel alto de proficiencia de la lengua inglesa y que cuentan con altos estándares de preparación en la enseñanza de inglés a nivel nacional o internacional. Además, los docentes deben cumplir con:
Una formación formal y profesional en el área que trabaja. Es decir, deben tener un título universitario en educación con énfasis de la enseñanza de inglés o un certificado internacional de TEFL/TESL/TKT (Teaching English as a Foreign Language o Teaching English as a Second Language, Teaching Knowledge Test).
Los docentes no nativos deben cumplir con: Un nivel alto de proficiencia de inglés de acuerdo con los estándares internacionales. El 90% de los docentes deben ser nativos o no nativos con una certificación de su nivel de inglés reconocido internacionalmente al nivel C1 o más. El otro 10% de no nativos deben tener una certificación de nivel B2.
Unos ejemplos de certificados reconocidos son: Cambridge ESOL (CPE C2, CAE C1 o FCE B2), IELTS (B2 a C2), TOEFL (B2 A C2), Oxford Placement Test (B2 A C1), o cualquier otro examen aprobado por el MEN y el ICONTEC para la norma técnica colombiana NTC 5580.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar las competencias descritas en cada nivel, el desarrollo de la clase permite un aprendizaje significativo en donde los estudiantes relacionan lo que están aprendiendo con el entorno que los rodea, de

esta manera los educadores pueden conocer las concepciones previas de los estudiantes, la manera en la que se desenvuelven en el proceso de adquisición de conocimiento. Toda esta información nos conduce al diseño de unos instrumentos de evaluación en donde no solo se mide si el estudiante está alcanzando los objetivos planteados, sino que también nos permite rastrear y verificar el progreso y las dificultades de cada estudiante.

La principal característica de las evaluaciones es que son valoraciones que promueven el uso en contexto de todo lo aprendido, evitando con esto exámenes de memorización de información inmediata o exámenes que buscan dar un ranking en relación con otros compañeros de clase. El método de evaluación a utilizar, al ser tanto formativa como sumativa, permite no solo verificar que el estudiante este aprendiendo o promoverlo de un nivel a otro sino también nos permite conocer y entender el desarrollo continuo del estudiante, su proceso y progreso. De esta manera, tanto el estudiante como el profesor pueden identificar posibles problemas y tomar decisiones de manera acertada basados en la información recolectada por medio de la evaluación.

Finalidad de la evaluación

La evaluación como parte fundamental del proceso de aprendizaje busca optimizar tanto los procesos como los resultados académicos, de igual manera tiene como finalidad:
Determinar el estado de los procesos de desarrollo del estudiante y hacer pronósticos de acuerdo a las tendencias encontradas por medio de la evaluación.

- Analizar la efectividad de la metodología, materiales y recursos para realizar modificaciones pertinentes y evitar la deserción en los programas.
- Identificar las características personales, los intereses, los ritmos y estilos de aprendizaje.
- Ofrecer oportunidades a los estudiantes de medir su progreso.
- Afianzar los aciertos y corregir oportunamente los errores por medio de las clases de refuerzo gratuitas o las tutorías individuales que se programan en el horario que el estudiante desee y cuyo valor se cancela en recepción.
- Proporcionar información sobre el desempeño del estudiante para tomar decisiones sobre su promoción.
- Promover el estudio y la revisión de los currículos.
- Orientar el proceso educativo y mejorar su calidad.

- Brindar al estudiante con dificultad en el proceso de adquisición de logros y competencias, las actividades de refuerzo durante el tiempo de aprendizaje.
- Asegurar que existen informes escritos que den cuenta de los avances del estudiante en el proceso formativo.

FORMAS DE EVALUACIÓN

De desempeño. Hace referencia al uso de los conocimientos adquiridos para la resolución de situaciones problemáticas en diferentes situaciones de simulación o reales. Centrándose en la actuación del estudiante y de sus competencias para enfrentar la situación planteada.

De conocimiento. Alude a los conocimientos, teorías, principios adquiridos, que conforman los fundamentos con los que se construirán aprendizajes posteriores.
Procedimientos de evaluación

Para obtener suficiente información sobre el desempeño del estudiante se deben utilizar diversos procedimientos de evaluación. Entre estos se encuentran:

- El portafolio de evidencias (Actividades de Reading y Writing).
- Entrevistas, participación en mesas redondas, debates, seminarios, conferencias (Speaking).
- Trabajo en plataforma.
- Ejercicios de listening.
- Quices progresivos de gramática y vocabulario.
- Prueba final de las 4 habilidades comunicativas en los contextos vistos.
- Simulacros de exámenes internacionales para medir las competencias en las 4 habilidades comunicativas de acuerdo con los descriptores de cada nivel del MCER.

Para la culminación exitosa se debe cumplir con:

- Asistencia de 80% al número de horas contacto exigido en cada programa.
- Resultado numérico superior a 70% en los elementos de valoración de acuerdo a sus porcentajes ponderados.
- La nota definitiva del período se determinará por la sumatoria y el porcentaje de cada una de las estrategias evaluadas la calificación será de 1.0 a 5.0, siendo 1,0, la nota más baja y 5.0 la más alta.
- El estudiante aprueba un ciclo cuando obtiene una nota final de 3.6 o superior.

Juicio Valorativo Cuantitativo	Equivalencia Cuantitativa	Descripción Desempeño
4.5 – 5.0	Muy Superior	Cumple con Excelencia
4.0 – 4.4	Superior	Cumple Satisfactoriamente
3.5 – 3.9	Básico	Cumple con Mínima Dificultad
3.4 o menos	Bajo	No cumple

La entidad ejecutora deberá presentar las políticas de auto evaluación y desarrollar una evaluación del proceso formativo al finalizar la formación por todos los beneficiarios sobre la entidad y su desarrollo formativo y experiencia del proceso.

PERSONAL

Coordinador del Proyecto
Se hace necesario contar con una persona como el coordinador que ejerza las funciones de revisión y organización de la ejecución del proyecto en sus diferentes fases y actividades, así mismo permite que se tenga información al detalle sobre los pormenores del cumplimiento. Se anexa perfil del porfesional.

...rsonal de Apoyo Administrativo

Se hace necesario que se apoye el proceso con 2 personas del orden administrativo y asistencial para realizar y apoyar las actividades de inscripción, convocatoria y alistamiento del inicio de las clases entre otras que apoyen la consecución de las diferentes informes y evidencias del cumplimiento de las actividades objeto del contrato. Se anexa perfil de la persona.

MATERIAL ACADEMICO

Dentro del proceso formativo se deberá entregar a los beneficiarios 80 materiales académicos por cada módulo para el A1 y A2 donde se proyectó en todas y cada una de las sesiones que se impartirán en desarrollo de los 4 meses de formación en Ingles, así mismo se deberán dar un medio digital que contenga el repaso y la temática realizada enmarco del proceso.

4.4. Análisis Financiero

4.4.1. Presupuesto del Proyecto.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	Und.	Cant	Costo Uni.	Vr Parcial	Tiempo	Costo Total
Formación en el idioma inglés en niveles A1 y A2 según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas	Diagnóstico Inicial - Examen	Persona	80,0	$1.185.875	$94.870.000	4 meses	$379.480.000
	Diagnostico Final - Examen						
	Nivel A1 según MCE - 90 Horas						
	Nivel A2 según MCE - 110 Horas						
	Material académico Student's Book + Workbook A1						
	Material académico Student's Book + Workbook A2						
	Total			**$379.480.000**			

4.4.2. Cronograma de Ejecución del Proyecto.

ITEM	Agosto		Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
Socialización del Proyecto																		
Elección de los participantes																		
Diagnóstico Inicial a los beneficiarios del curso																		
Capacitación Nivel A1																		
Asesorías A1																		
Capacitación Nivel A2																		
Asesorías A2																		
Preparación y presentación del examen Test Ingles																		
Supervisar Examen Test Ingles																		
Cierres y entrega de diplomas																		
Presentación de Informes y Liquidación																		

4.4.3. Fuentes de Financiación por entidad.

Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes.

Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto
Gobernación de Santander	Recursos económicos	$379.480.000
Total		**$$379.480.000**

4.5. Identificación de Beneficios. Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación.

CRONOGRAMA DEL PROYECTO
FORTALECIMIENTO EN EL IDIOMA INGLES PARA LOS ACTORES DEL SECTOR TURISMO DE SANTANDER

ITEM	Agosto		Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
Socialización del Proyecto																		
Elección de los participantes																		
Diagnóstico Inicial a los beneficiarios del curso																		
Capacitación Nivel A1																		
Asesorías A1																		
Capacitación Nivel A2																		
Asesorías A2																		
Preparación y presentación del examen Test Ingles																		
Supervisar Examen Test Ingles																		
Cierres y entrega de diplomas																		
Presentación de Informes y Liquidación																		

Firma: _____

Nombre: Elizabeth Peña Luna.

Cargo: coordinadora Grupo Turismo

Personal Adscrito a Secretaria de Cutura Departamental

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO EN EL IDIOMA INGLES PARA LOS ACTO SECTOR TURISMO DE SANTANDER

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	Und.	Cant	Costo Uni.	Vr Parcial	Tiempo	Cost
Formación en el idioma inglés en niveles A1 y A2 según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas	Diagnóstico Inicial - Examen	Persona	80,0	$1.185.875	$94.870.000	4 meses	$379.
	Diagnostico Final - Examen						
	Nivel A1 según MCE - 90 Horas						
	Nivel A2 según MCE - 110 Horas						
	Material académico Student's Book + Workbook A1						
	Material académico Student's Book + Workbook A2						
Total					**$379.480.000**		

Firma: **ELIZABETH PEÑA LUNA**
Cargo: Cordinador de Turismo
Personal Adscrito a Secretaria de Cutura Departamental

Medellín, 29 de julio del 2021.

Señores:
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO SANTANDER
Bucaramanga

Cordial Saludo,

A continuación, nos permitimos presentar la propuesta económica para formación en el idioma inglés en niveles A1 y A2 según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas para la competitividad en la ciudad, dirigido a 80 personas elegidas porsecretaria de cultura y turismo de Santander.

Item	Concepto	Precio	Cantidad	Total
1	Diagnóstico Inicial - Examen	$40.000	80	$ 3.200.000
2	Diagnostico Final - Examen	$40.000	80	$ 3.200.000
3	Nivel A1 según MCE - 90 Horas	$1.800.000	80	$ 144.000.000
4	Nivel A2 según MCE - 110 Horas	$2.278.000	80	$ 182.240.000
5	Material académico Student's Book + Workbook A1	$200.000	80	$ 16.000.000
6	Material académico Student's Book + Workbook A2	$200.000	80	$ 16.000.000
7	***TOTAL***	***$4.800.000***	***80***	***$ 364.640.000***

De antemano agradecemos la oportunidad de presentar nuestros servicios y esperamos que sea de su agrado la propuesta, si tienen dudas pueden comunicarse inmediatamente.

Cordialmente



GERMAN GOMEZ
Director General
Email:bienvenidos@ula.edu.co
Teléfono: (57) (4) 312
8844737
Medellín, Colombia
ula.edu.co

ILINGÜE
NIT. 900.918.751-9

Medellín. 12 de Julio del 2021.

Doctora:
MERY LUZ HERNÁNDEZ LÓPEZ
Secretaria de Cultura y Turismo de Santander
Bucaramanga

Asunto: Cotización capacitación programa de inglés

De acuerdo a su solicitud nos permitimos presentar nuestra cotización para la capacitación en el idioma inglés en los Niveles A1 y A2 según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas para 80 personas del sector turismo del departamento de Santander.

Niveles MCE Valor por persona Valor Total

A1 (100 Horas) $2.190.000 $175.200.000

A2 (100 Horas) $2.190.000 $175.200.000

Material Académico Valor por persona Valor Total

Student's Book + $215.000 $17.200.000

Workbook nivel A1

Student's Book + $215.000 $17.200.000

Workbook Nivel A2

Total Capacitación $384.200.000

Nota: Incluye examen de nivelación al iniciar y terminar la capacitación.

Agradecemos su atención y no duden en hacernos saber cualquier duda que se presente.

Atentamente,

Martha Cecilia Rodriguez
Representante Legal

fundacionantioquiabilingue@hotmail.com
Cra 81 #35 - 96 (Avenida 80)
300 431 02 03 - 310 611 46 60

INGLÉS DE ANTIOQUIA PARA EL MUNDO

Tell me the Way
ENGLISH INSTITUTE

Bogotá D.C, 30 de julio del 2021.

Doctora:
MERY LUZ HERNÁNDEZ LÓPEZ
Secretaria de Cultura y Turismo de Santander
Bucaramanga

ASUNTO: Cotización programa de formación de bilingüismo para 80 personas en los niveles A1 y A2.

De acuerdo a su solicitud nos permitimos presentar nuestra cotización en el idioma inglés de nivel A1 a A2 según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas para 80 personas con las siguientes características.

Item	Precio	Cantidad	Total
Placement Test (Ingreso)	$ 50.000	80	$ 4.000.000
Placement Test (Salida)	$ 50.000	80	$ 4.000.000
Nivel A1 - 90 Horas	$ 1.950.000	80	$ 156.000.000
Nivel A2 - 110 Horas	$ 2.400.000	80	$ 192.000.000
Material Didáctico A1 Student's Book + Workbook	$ 210.000	80	$ 16.800.000
Material Didáctico A2 Student's Book + Workbook	$ 210.000	80	$ 16.800.000

TOTAL DEL PROYECTO.....$389.600.000

Agradecemos su atención y no duden en hacernos saber cualquier duda que se presente.

Cordialmente,

Yolanda Russi Russi
Directora

www.tellmetheway.net

Auto Norte No103-07 Tel: (1) 601 5238 B/ Santa Margarita - Bogotá D.C
Sede Admistrativa Carrera 69J No 63-06 B/Bosque Popular Tel: 240 9823 - Bogotá D.C
Web Site: www.tellmetheway.net E-mail:info@tellmetheway.net

FORTALECIMIENTO DEL IDIOMA INGLES PARA LOS ACTORES DEL SECTOR TURISMO DE SANTANDER

PERFIL DE CARGO No.01	
Antecedentes generales	
Nombre del Cargo	Apoyo Administrativo
Cantidad de Personal	2 (DOS) personas
Dependencia	Formacion y Capacitacion
Jefe directo	Cordinador del Proyecto
Cargo que Supervisa	No Aplica
Duracion/Tiempo	4 mes
Requisitos Formales	
Estudios Requeridos	Profesional y / Tecnólogo en áreas administrativas, económicas, sociales y afines
Estudios de Especializacion, capacitacion.	No Aplica
Experiencia	Experiencia demostrable en cargos similares mínima de doce (12) meses.
Otros	-Conocimientos y/o experiencia en manejo básico de herramientas, word, Excel, archivos, dase de datos y redacción. - Conocimientos de organización de documentacion soportes - Conocimientos en logistica y tratamiento de datos y personal.

Funciones Principales

- Apoyar las actividades de promoción, divulgación e iniciación del proceso de formación
- Desarrollar acciones de inscripción y atención personalizada a cada uno de los participantes
- Llevar el control de las asistencias de forma virtual y física para presentación de informes
- Apoyar la consolidación de la presentación de informes al cooperante.
- Apoyar el desarrollo de cada uno de los talleres impartidos a nivel virtual y/o presencial.
- Realizar llamadas a cada uno de los participantes para hacer seguimiento del acceso a la plataforma virtual y/o herramientas digitales.
- Las demás actividades generadas de su objeto contractual

Entregables

- Formularios realizados a comunidad Beneficiaria
- Evidencia de correos enviados y recibidos en realización de sus actividades de convocatoria e inscripción
- Base de datos consolidada de la organización y gestión de convocatoria e inscripción
- Registro fotográfico de la realización de actividades de convocatoria e inscripción

Competencias

- Disposición para el trabajo en equipo.
- Compromiso con los objetivos propios del cargo
- Respuesta oportuna a los requerimientos de su trabajo.
- Buen trato a usuarios internos y externos.
- Sensibilidad hacia las necesidades o demandas del proyecto internos y externos.
- Responsable y proactivo/a
- Tolerancia a la presión

Carmen Alicia Serpa de laguado
Cargo: Coordinador de Cultura

FORTALECIMIENTO DEL IDIOMA INGLES PARA LOS ACTORES DEL SECTOR TURISMO DE SANTANDER

Antecedentes generales	
Nombre del Cargo	Coordinador Academico
Cantidad de Personal	1 (una) persona
Dependencia	Formacion y Capacitacion
Jefe directo	Supervisor de Convenio
Cargo que Supervisa	No Aplica
Duracion/Tiempo	4 meses
Requisitos Formales	
Estudios Requeridos	Profesional en áreas de inglés, sociales y/o administrativas o afines con más de 5 años de titulación profesional.
Estudios de Especializacion, capacitacion	Estudios relacionados con la formación de personal y del idioma ingles tales como cursos, diplomados, especializaciones u otros.
Experiencia	Experiencia demostrable en cargos similares de coordinador o director de proyecto mínima de cinco (05) años.
Otros	-Conocimientos y/o experiencia en manejo básico de herramientas, word, Excel, archivos, dase de datos y redacción. - Conocimientos de organización de documentacion soportes -Conocimientos en logistica y tratamiento de datos y personal.

Funciones Principales

- Desarrollo de cronograma de actividades
- Lider en desarrollo de formacion y capacitación
- Elaboracion de informes a los cofinanciadores
- Presentador de los resultados del trabajo
- Validador del uso de herramientas digitales
- Las demas propias de sus funciones

Entregables

- Informes de Avance por actividad del cronograma
- Informes de realización de sus actividades
- Cronograma de trabajo y plan de acción desarrollado en cumplimiento de objetivos
- Informes financieros del desarrollo de la inversión.
- Registro fotográfico de actividades propias en acción al proyecto

Competencias

- Disposición para el trabajo en equipo.
- Compromiso con los objetivos propios del cargo
- Respuesta oportuna a los requerimientos de su trabajo.
- Buen trato a usuarios internos y externos.
- Sensibilidad hacia las necesidades o demandas del proyecto internos y externos.
- Responsable y proactivo/a
- Tolerancia a la presión

Carmen Alicia Serpa de laguado
Cargo: Coordinador de Cultu

PERFIL DEL DOCENTE

MANUAL DE RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS			
NOMBRE DEL CARGO	**DOCENTE**	**AREA/DEPENDENCIA**	**ACADEMICA**
JEFE INMEDIATO	**CORDINADOR**	**N° DE CARGOS**	**45**

OBJETIVO DEL CARGO

Apoyar al Director Académico, desarrollando Contribuyendo a la realización, verificación, y control del proceso de formación de los educandos desde su área del saber, en los cursos o programas asignados. Logrando la eficiencia y excelencia en el desarrollo de los procesos Académicos y curriculares relativos a los diferentes programas y contribuir al cumplimiento de Planificar, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con el proceso formativo del estudiante para garantizar un servicio de calidad.

PERFIL DE COMPETENCIAS

EDUCACION	FORMACION	HABILIDADES	EXPERIENCIA
Título Profesional en Licenciatura de idiomas o inglés. Certificado internacional de TELF/TESL/TKT.	Sistemas de Gestión Servicio al Cliente. Nivel de lengua mínimo B2	Liderazgo Creatividad e innovación Planeación y organización Conocimiento del entorno Administración de recursos	1 año como docente.
CONVALIDACION	Se convalida la educación con 2 años de experiencia en el cargo o similares.		

RESPONSABILIDADES GENERALES

Desempeñar las funciones asignadas, encargadas o delegadas por la Dirección Académica.
Cumplir con los procesos académicos teniendo en la cuenta las directrices administrativas.
Ejecutar los planes de acción y mejoramiento con base a la política educativa y la normatividad Institucional.
Organizar y ejecutar las actividades académicas de cada módulo y nivel.
Acompañar constantemente al estudiante durante el proceso académico.
Reportar a la Coordinación y Secretaría Académica los estudiantes con problemas académicos y de asistencia.
Reportar las notas y asistencia de los estudiantes en el sistema académico semanalmente.
Supervisar el buen uso de los equipos relacionados con el aprendizaje del estudiante.
Participar de la revisión, verificación y validación del programa.
Responder por el inventario de quices, exámenes y elementos necesarios para dictar las clases.
Representar al aperador, en eventos y actividades académicas y comerciales frente a clientes y estudiantes.
Mantener relaciones cordiales y de mutuo respeto con estudiantes, padres de familia, directivos, docentes y personal administrativo.
Informar al superior inmediato sobre las inconsistencias y anomalías relacionadas con los bienes y documentos bajo su custodia.

RESPONSABILIDADES ESPECIFICAS
Evaluar oportunamente el trabajo o pruebas que presenten los estudiantes.
Coordinar a tiempo la nota en el sistema académico de los exámenes extemporáneos.
Realizar la revisión periódica de las evaluaciones y nivelaciones de los estudiantes.
Gestionar y coordinar las actividades de preparación para mock test.
Realizar la reserva oportuna de los espacios y equipos para su uso.
Apoyar los procesos de tutorías o actividades extracurriculares.
Realizar la cuenta de cobro y diligenciar formato de reporte de horas trabajadas, de acuerdo a los grupos a su cargo.
RESPONSABILIDADES CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
Conocer los diferentes procesos y actividades derivadas de los mismos implementados para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión.
Participar de todas las actividades de formación y capacitación planeadas por la Coordinación de Calidad, incluyendo aquellas derivadas de la implementación de Salud Ocupacional y Talento Humano.
Apoyar y participar la elaboración y ejecución de los planes de emergencia.
Cumplir a cabalidad las normas, políticas y demás establecidos por la Institución.
Conocer y aplicar las directrices de la institución.
Dar buen uso de los materiales y elementos de trabajo.

Carmen Alicia Serpa de laguado
Cargo: Coordinador de Cultura

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento EMPRESARIAL EN EL IDIOMA INGLES PARA EL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE Santander

Código BPIN

Sector

Comercio, industria y turismo

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 18/07/2021 13:29:57

Identificador: 423543

Formulador:

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

3002 - II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos

Linea

300201 - 1. Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial

Programa

3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Santander siempre contigo y para el Mundo

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Insuficientes procesos de formación continuada en el idioma ingles para los actores del sector turistico del departamento de Santander.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El inglés turístico es importante para un profesional del sector porque los turistas lo han aceptado ya de facto como la lengua internacional de comunicación, especialmente entre dos personas cuyas lenguas de origen no están emparentadas (castellano-alemán, catalán-japonés, etc.). Y cada vez es más habitual que esta lengua se emplee también con hablantes de lenguas latinas (italiano, portugués, francés, etc.), al menos si ambas partes dominan el inglés.

Desde el punto de vista de una empresa, si sus empleados hablan inglés con fluidez, eso puede ser un factor de fidelización y de buenas reseñas en sitios web de referencia, como TripAdvisor. Y desde el punto de vista del destino turístico, el dominio del inglés se asocia a sociedades abiertas y avanzadas, lo cual atrae a su vez a más turistas.

El inglés es fundamental en puestos trabajo que estén en contacto directo con turistas (recepcionistas de hotel, guías turísticos, etc.), pero también representa un valor añadido para el empleado que solo tiene contacto ocasional con ellos: puede ser un factor de ascenso dentro de la empresa.

En este sentido, el desarrollo turístico del departamento se focaliza promover más, los atractivos turísticos del departamento y por consecuencia ofrecer no solo un buen servicio, sino con calidad y donde se permita el intercambio de información de forma fluida entre los visitantes y los oferentes de los diferentes servicios y bienes del Departamento.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Según la secretaria de Cultura y Turismo existen alrededor de 3.000 actores de turismo entre prestadores de servicios y bienes turísticos en el Departamento de Santander; que buscan la participación en procesos de formación y capacitación del idioma inglés. Con la implementación de este proyecto se beneficiarán a 80 personas que recibirán formación completa durante 4 meses.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficiente espacios para la formación en el idioma ingles de personas que trabajan en el sector turistico de Santander.	**1.1** Desaprovechamiento de las aptitudes y cualidades de la población del sector turismo y afines en el departamento de Santander.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Disminución de los visitantes-turistas en las zonas donde no es fácil la comunicación	**1.1** Importante disminución del interés de la comunidad en participar en procesos de formación continuada del idioma inglés.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Santander **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Recursos Economicos	Generar apoyo a la reactivación del turismo y mejorar los estándares de atención de los operadores y guias del turismo con el aprendizaje del idioma ingles.
Actor: Otro **ntidad:** Actores y Guias del turismo de Santander **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Formación y capacitación en el Idioma Ingles	Capacitar de forma continuada a 80 actores del turismo quienes se instruirán del idioma Ingles el cual con la apertura económica nuevamente y el aumento de turistas extranjeros de habla en este idioma, el cual es usado en muchos países se hace indispensable formar a personal en las diferentes áreas y plazas que se ocupan de la promoción, atención y divulgación del turismo en Santander

02 - Análisis de los participantes

Solicitudes de la comunidad y comunicaciones en reuniones con los diferentes espacios de atención a la comunidad turística.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

3.000

Fuente de la información

Coordinación de Turismo Departamental

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Centro Oriente	
Departamento: Santander	
Municipio:	
Centro poblado:	
Resguardo:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

80

Fuente de la información

Coordinación de Turismo Departamental

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Centro Oriente		
Departamento: Santander		
Municipio:		
Centro poblado:		
Resguardo:		

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	15 a 19 años	10	Coordinación de Turismo Departamental
	20 a 59 años	60	Coordinación de Turismo Departamental
	Mayor de 60 años	10	Coordinación de Turismo Departamental

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Insuficientes procesos de formación continuada en el idioma ingles para los actores del sector turístico del departamento de Santander.

Objetivo general – Propósito

Desarrollo de un proceso de formación continuada en el idioma ingles para los actores del sector turístico del departamento de Santander.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
actores del sector turístico y afines formados y capacitados en el idioma Ingles	**Medido a través de:** Número **Meta:** 80 **Tipo de fuente:** Informe	Secretaria de Cultura y Turismo Departamental

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Insuficiente espacios para la formación en el idioma ingles de personas que trabajan en el sector turístico de Santander.	Crear espacios para adaptados para la formación en el idioma ingles para personas que trabajan en el sector turístico de Santander.
Causa indirecta 1.1 Desaprovechamiento de las aptitudes y cualidades de la población del sector turismo y afines en el departamento de Santander.	Promover las aptitudes y cualidades de la población del sector turismo a fin de ser usados para el aprendizaje del idioma ingles en las áreas de turismo del departamento de Santander.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
EDUCAR E INSTRUIR EN EL IDIOMA EN INGLES A LOS ACTORES DEL SECTOR TURISMO DE SANTANDER	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. EDUCAR E INSTRUIR EN EL IDIOMA EN INGLES A LOS ACTORES DEL SECTOR TURISMO DE SANTANDER

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

EDUCAR E INSTRUIR EN EL IDIOMA EN INGLES A LOS ACTORES DEL SECTOR TURISTISMO DE SANTANDEROS

Medido a través de

Número

Descripción

capacitar de forma continuada a 80 actores del turismo quienes se instruirán del idioma Ingles el cual con la apertura económica nuevamente y el aumento de turistas extranjeros de habla en este idioma, el cual es usado en muchos países se hace indispensable formar a personal en las diferentes áreas y plazas que se ocupan de la promoción, atención y divulgación del turismo en Santander.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	80,00	0,00	80,00
2021	80,00	80,00	0,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Esta alternativa es viable porque busca beneficiar a la población de Santander, donde se estará capacitando de forma continuada a 80 actores del turismo quienes se instruirán del idioma Ingles el cual con la apertura económica nuevamente y el aumento de turistas extranjeros de habla en este idioma, el cual es usado en muchos países se hace indispensable formar a personal en las diferentes áreas y plazas que se ocupan de la promoción, atención y divulgación del turismo en Santander. Por otra parte, se fortalecerá el turismo, ya que esta formación permite la consolidación de diálogos entre el turista y el vendedor quien podrá brindar una mejor atención en cuanto a prestación de servicios y la calidad de los bienes a los turistas

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación especifica
Región: Centro Oriente	
Departamento: Santander	
Municipio:	
Centro poblado:	
Resguardo:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Impacto para la Equidad de Género,
Orden público

Alternativa: EDUCAR E INSTRUIR EN EL IDIOMA EN INGLES A LOS ACTORES DEL SECTOR TURISMO DE SANTANDEF

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 379.480.000,00

1 - Objetivo especifico 1 **Costo:** $ 379.480.000

Crear espacios para adaptados para la formación en el idioma ingles para personas que trabajan en el sector turístico de Santander.

Producto	Actividad
1.1 Servicio de educación informal en asuntos turísticos (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de personas **Cantidad:** 80,0000 **Costo:** $ 379.480.000	**1.1.1** Proceso de Formacion a Actores del turismo en idioma ingles Modulo A1 **Costo:** $ 189.740.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.2 Proceso de Formacion a Actores del turismo en idioma ingles Modulo A2 **Costo:** $ 189.740.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** No

Actividad 1.1.1 Proceso de Formacion a Actores del turismo en idioma ingles Modulo A1

Periodo	Mano de obra calificada
0	$189.740.000,00
Total	$189.740.000,00

Periodo	Total
0	$189.740.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Proceso de Formacion a Actores del turismo en idioma ingles Modulo A2

Periodo	Mano de obra calificada
0	$189.740.000,00
Total	$189.740.000,00

Periodo	Total
0	$189.740.000,00
Total	

Alternativa: EDUCAR E INSTRUIR EN EL IDIOMA EN INGLES A LOS ACTORES DEL SECTOR TURISMO DE SANTANDEF

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Retraso en aprobacion de las personas del sector turismo para inicio de clases	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 2. Menor	Modificacion de plan de trabajo	Cordinacion armonica entre los participantes la institucion y el ejecutor
2-Componente (Productos)	Operacionales	Que se aumenten las acciones tendientes a beneficiar a los que trabajan en el sector turismo de santander	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 2. Menor	Que existan inasistencia	Promocion y difusion del programa en todos los municipios
3-Actividad	De costos	Que aumenten los costos de la ejecucion	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 1. Insignificante	Sobrecostos en las actividades que podria disminuir la cantidad de beneficiarios del programa	polizas de cumplimiento

Alternativa: EDUCAR E INSTRUIR EN EL IDIOMA EN INGLES A LOS ACTORES DEL SECTOR TURISMO DE SANTANDEF

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

EDUCAR E INSTRUIR EN EL IDIOMA EN INGLES A LOS ACTORES DEL SECTOR TURISTISMO DE SANTANDEROS

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	80,00	$2.971.750,00	$237.740.000,00
1	80,00	$3.471.750,00	$277.740.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$237.740.000,00	$237.740.000,00
1	$277.740.000,00	$277.740.000,00

Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$190.192.000,0	$0,0	$0,0	$379.480.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-189.288.000,0
1	$222.192.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$222.192.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: EDUCAR E INSTRUIR EN EL IDIOMA EN INGLES A LOS ACTORES DEL SECTOR TURISMO DE SANTANDER					
$30.704.079,21	17,38 %	$1,06	$4.743.500,00	$379.480.000,00	$15.582.702,09

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de educación informal en asuntos turísticos (Producto principal del proyecto)	$4.743.500,00

03 - Decisión

Alternativa

EDUCAR E INSTRUIR EN EL IDIOMA EN INGLES A LOS ACTORES DEL SECTOR TURISMO DE SANTANDER

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Crear espacios para adaptados para la formación en el idioma ingles para personas que trabajan en el sector turístico de Santander.

Producto

1.1. Servicio de educación informal en asuntos turísticos (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1 Personas capacitadas

Medido a través de: Número de personas

Meta total: 80,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	80,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Quejas Y Reclamos Contra Prestadores De Servicios Turisticos Antes De La Certificacion.

Medido a través de: Número

Código: 1700G011

Fórmula: Varnqpac = Nqpacf - Nqpaci

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Secretaria de cultura y turismo

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	80	**Total:**	80

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Subprograma presupuestal

0200 INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Santander	Departamentos	Propios	0	$379.480.000,00
				Total	$379.480.000,00
	Total Inversión				$379.480.000,00
Total					**$379.480.000,00**

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Desarrollo de un proceso de formación continuada en el idioma ingles para los actores del sector turístico del departamento de Santander.	**actores del sector turístico y afines formados y capacitados en el idioma Ingles**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Secretaria de Cultura y Turismo Departamental	**Que no se realicen las jornadas de formacion completas**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de educación informal en asuntos turísticos (Producto principal del proyecto)	**Personas capacitadas**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Secretaria de cultura y turismo	**Perdida del interés de la comunidad**
Actividades	1.1.1 - Proceso de Formacion a Actores del turismo en idioma ingles Modulo A1(*) 1.1.2 - Proceso de Formacion a Actores del turismo en idioma ingles Modulo A2	**Nombre: Quejas Y Reclamos Contra Prestadores De Servicios Turisticos Antes De La Certificacion.** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 80.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Desmejora en la intensidad horaria de cada curso**

(*) Actividades con ruta crítica